

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16798 *Resolución de 7 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 134, de 15 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Plaza de Técnico/a de Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Plaza de Limpiador/a de edificios municipales de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guadalcanal, 7 de agosto de 2025.–La Alcaldesa, Regina Rivero Blanco.